



“Peatones y ciclistas piden a los partidos políticos que apuesten por Ciudades 30 (con velocidades máximas de 30 km/h)”

Madrid, 15 de Noviembre de 2011

El Foro de Organizaciones Peatonales ANDANDO, la Coordinadora en Defensa de la Bicicleta ConBici y las asociaciones de víctimas accidentes de tráfico STOP Accidentes y Asociación de Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T han solicitado a los partidos políticos que concurren a las elecciones legislativas del próximo 20 de noviembre que se comprometan de manera clara con el aumento de la seguridad vial y la movilidad sostenible en las ciudades españolas.

Desde el punto de vista de nuestras entidades una manera eficaz para mejorar la seguridad vial en los entornos urbanos radica en limitar la velocidad a 30 kilómetros por hora en las vías secundarias y residenciales (el 75% de nuestras calles), asegurando el cumplimiento riguroso del límite de 50 kilómetros por hora en las vías principales. Al día de hoy, ambas limitaciones son ignoradas sin consecuencia punitiva alguna por un elevadísimo porcentaje de automovilistas. En este sentido recuerdan que el Parlamento Europeo aprobó el pasado 29 de septiembre un informe en el que pide limitar la velocidad máxima en zonas residenciales y en calles de un solo carril a 30 km/h¹

La apuesta clara por un modelo de “Ciudad 30” serviría para rebajar la siniestralidad en las vías urbanas, reduciendo el peligro de atropello y mejorando la seguridad de los ciclistas que circulan por las calzadas, pudiendo evitar así hacerlo por las aceras. Paralelamente a estos cambios normativos, las entidades han acordado solicitar a la Dirección General de Tráfico que no facilite la circulación de las bicicletas por las aceras a través de la futura modificación del Reglamento General de Circulación, al tratarse de una medida que perjudica a ambos modos de desplazamiento, creando un conflicto artificial que debería resolverse mediante la pacificación del tráfico en la calzada y la construcción de infraestructuras ciclistas de calidad, que reste espacio a los vehículos motorizados.

En relación al tránsito de ciclistas en las zonas peatonales, las entidades firmantes apuestan por permitir la convivencia de ambos modos de desplazamiento en determinadas circunstancias y calles peatonales, sin la necesidad obligatoria de delimitar itinerarios ciclistas, siempre respetando la prioridad peatonal y el cumplimiento de las normas de seguridad en dichos espacios.

Las entidades de peatones, ciclistas y víctimas de accidentes de tráfico solicitamos a los partidos políticos que se comprometan de manera pública con el fomento de los desplazamientos no motorizados y les instamos al cese de la tolerancia con los excesos de velocidad, que generan constantes accidentes, heridos y fallecidos entre los viandantes y los usuarios de la bicicleta. La actual situación supone una dejación de funciones irresponsable e inadmisibles en un Estado europeo avanzado.

Contactos Prensa:

Pablo Barco – Coordinador de Andando - (Tlf. 693 006 371) – contacta@peatonesdesevilla.org
Manuel Martín – Director Técnico de ConBici – (Tlf 638 870 118) – Manuel.martin@conbici.org

¹http://www.europarl.es/view//Sala_de_Prensa/press-release/pr-2011/pr-2011-September/pr-2011-Sep-17.html